

# Investigan el estado del ascensor del hospital Central: era exclusivo de camilleros y la mujer lo tomó sola

15/09/2023



La directora del **hospital Central, Mariana Pezzutti**, lamentó este viernes la muerte de **Susana Montón**, la paciente de 59 años que murió la noche del jueves tras caer por el hueco de un **ascensor** del nosocomio. **Investigan el estado del elevador, que era exclusivo para camilleros** y cuyo servicio de mantenimiento está a cargo de la empresa **Exon**. Se verificarán las cámaras de seguridad.

Según indicó la directora, la mujer tenía un tumor cerebral recidivado, por la que había sido intervenida en enero pasado, estaba internada desde el 13 de septiembre y el miércoles se le indicó un estudio oftalmológico para determinar por qué tenía la visión reducida. En un momento dado, tras salir del examen, **Montón decidió no esperar a los camilleros** y trasladarse sola a su habitación, pese a que un guardia de seguridad le detuvo el paso.

*“Desconocemos los motivos por los cuales la paciente decide regresar a su habitación en compañía y con asistencia de un familiar. Se dirigen a la zona del cuerpo central, en donde están los ascensores. Cuando llegan a ese lugar, son interceptadas por personal de seguridad del hospital, quienes le avisan que ese ascensor que estaban intentando abordar es un ascensor que no es de uso público, sino que es de uso del personal del hospital”,* dijo Pezzutti.

Y agregó: *“Cuando se da vuelta (la seguridad), desconocemos por qué motivo, la paciente cae y es el desenlace de la situación”.*

Detalló que **las puertas son manuales** y que “no deberían ser manipuladas ni debe ser operado” por alguien que no fuera personal del nosocomio. Sin embargo, afirmó que “las puertas no deberían abrirse si el ascensor no está en el lugar” y que estaba operativo.

*“El servicio está tercerizado por una empresa que realiza, no solamente los controles técnicos de los ascensores, sino*

*también el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos”, contó.*

La directora recalcó que son los principales interesados en saber qué es lo que sucedió. Además de la investigación judicial, se inició una investigación administrativa interna.

El hospital central cuenta con 22 ascensores y diariamente transitan por el lugar unas 5.000 personas. *“Los ascensores en el hospital no solamente tienen la importancia o la función de trasladar personas, sino que en un edificio de 6 pisos cumplen una función vital para los procedimientos asistenciales”,* destacó Pezzutti.

## **“No merecía esa muerte”**

En la caída de unos 9 a 10 metros de altura, Susana sufrió politraumatismo grave que desencadenó en su muerte la noche del jueves.

Según indicó la médica, la familia de la víctima está siendo acompañada y pusieron a su disposición el servicio de salud mental de la institución.

*“Estamos absolutamente a disposición de ellos para lo que sea necesario. De la índole que sea la necesidad, está el hospital para ellos”,* concluyó la directora.

La mujer oriunda de La Paz estaba internada en el cuarto piso del nosocomio de la Ciudad de Mendoza para someterse a una intervención quirúrgica programada. Según contó su familia, Susana había sido intervenida anteriormente por un tumor en la cabeza y ahora debían colocarle un catéter.

*“Fue negligencia, no merecía esa muerte”,* lamentó **su hermano Nelo** con *El Sol*.

*“Ella había perdido un poco la visión debido a ese tumor, yo les expliqué a los camilleros y a los médicos”,* relató su

hermano que vivía con Susana, su esposa y sus tres hijos.

“Hay negligencia porque no tenía la traba el ascensor”, denunció su familia y anticipó que tomarán medidas judiciales.

Fuente – El Sol